Distrito de Buenaventura, 27 agosto de 2026

Señores.
**JOHN JAIRO ALBORNOZ PERLAZA**
CC. N° 91297643 Expedida En Bucaramanga,
Pec. **PLATAFORMA PLANET,** con matrícula mercantil. 859302-2, de la cama y comercio de Cali.

**Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE PROPUESTA**

De manera atenta, me permito comunicarle que la propuesta presentada por usted al Hospital Luis Ablanque de la Plata. E.S.E., cuyo objeto es: **ASISTENCIA OPERACIONAL PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DE LA TRIPULACIÓN Y EL PERSONAL ASISTENCIAL A BORDO DEL BUQUE BENKOS BIOHO, INCLUYENDO LA DISPOSICIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COSTERO FLUVIAL PARA EL ANDEN PACIFICO, IMPLEMENTADO POR EL HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2651 DE 2025, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 344 DE 2026, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Por tal razón se considera viable técnica y financiera la contratación del servicio requerido.

Atentamente,

**DACIO SAA CARABALI**
Agente Especial Interventor HLAP.

proyectó: Cynthia Johanna Padilla Quintero- contratista apoyo a oficina jurídica y contratación.
revisó: jefe oficina asesora jurídica HLAP.
Aprobó: Dacio Saa Carabali